Se está preparando un "tijeretazo" de las prestaciones por desempleo Escrito por tucapital.es - 30/08/2010 12:33
Según ABC el gobierno está planeado un nuevo tijeretazo, esta vez toca a la prestación de desempleo:
Actualmente, un trabajador que se ha quedado en el paro percibe el 70% de su base reguladora durante los primeros 180 días (seis meses). A partir del día 181 y hasta el final de la prestación cobra el 60% de la citada base reguladora. Pues bien, responsables de los ministerios de Economía y de Trabajo, así como de la Oficina Económica de La Moncloa, han propuesto rebajar esos porcentajes hasta el 60% en los primeros 180 días y al 50% para el resto del periodo
Para percibir la prestación un año, antes se ha tenido que cotizar tres. La modificación podría realizarse

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 18 December, 2025, 06:09

ampliando los periodos de cotización y/o reduciendo la duración de las prestaciones.